



Municipalidad Distrital de
HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 72-2025-A/MDHchi

Huayucachi, 02 de abril del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN.

VISTO:

CARTA N° 225-2025-MDH-OCPP/JCR, de fecha 01 de abril del 2025, remitido por el responsable de la oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto solicito Formalizar mediante acto resolutivo de Notas de Modificación Presupuestaria Tipo 003 correspondiente al mes de marzo del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de Autonomía, Económica, Administrativa y Política, en asuntos de su competencia, según lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2025; en concordancia a la Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema nacional de Presupuesto del Sector Publico Sub Capitulo III Modificaciones Presupuestarias; artículo 47° Numeral 47.1, Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que con Resolución Directoral N° 001-2025-EF/50.01 Que modifica la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria así como sus modelos y formatos correspondiente a los pliegos del Gobiernos Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales aprueban los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2025 en el **SUBCAPÍTULO IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO LOCAL**, en sus Art. 29° modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto.

Que, mediante CARTA N° 225-2025-MDH-OCPP/JCR, remitido por el, responsable de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto solicito Formalizar mediante acto resolutivo la Modificación Presupuestaria a nivel funcional programático correspondiente al mes de marzo del 2025;



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 238-2024-AL/MDHchi, de fecha 26 de Diciembre del 2024 se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2025 de la Municipalidad Distrital de Huayucachi.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las Notas de Modificación Presupuestaria Tipo 003 **CRÉDITOS Y ANULACIONES** Presupuestarias de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, a Nivel Funcional Programático, en la Municipalidad Distrital de Huayucachi, Provincia Huancayo, Región Junín, Conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" Adjuntos según (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de marzo del 2025.

ARTICULO TERCERO: Encargar a la oficina de Secretaria General e Imagen Institucional, así como a las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huayucachi, Provincia Huancayo y Departamento de Junín el Estricto Cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución de Alcaldía; asimismo comuníquese a la Instancia correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUAYUCACHI

C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE